

Rut :69.072.000-0

Dirección :Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :56-02-25407698

Fax :25407699

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :12-02-2015 17:50:28

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2765-224-SE15

SEÑOR (ES) :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ	A Sr (a) :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
DIRECCIÓN :	San Francisco 3815 San Miguel	FONO :	(56)(2) 7236073
RUT :	5.743.882-7	FAX :	(56)(2) 7236073
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		60 Talonarios Parte Pasarela	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	60 Talonario	Talonarios de partes Pasarela, Triplicados, foliados a partir del 221451 en adelante.- - Original blanco, 1era. copia, rosado, 2da. copia verde - - Se adjunta muestra -	Partes Pasarela	1.800,00	0,00	0,00	108.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		108.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.000
					19% IVA	\$		20.520
					Total	\$		128.520

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud Nº 277 Depto. Inspeccion
Despachar a Pedro Aguirre Cerda 0101, 2do. Piso, teléfono 225407618
Obligacion 36-224
Depto.Inspección (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>